



tullo y Espinosa enq. con tanto cuisto describe las tri-
 tudas de la agua y los portentosos efectos de su afluencia;
 se propone y pide la creacion de un Hospital de medio
 dia para de diez camas y q. se conceda al citado Ho-
 spital, señalandose como recompensa de su trabajo la
 cantidad de diez rs. por cada enfermo q. se cure,
 y gratia de los libros, sin perjuicio de continuarse tod
 expediente inculca de la materia q. obtiene
 sea mejorada segun las circunstancias lo exijan. El
 Ayuntamiento lo aprueba en toda su parte y acord q.
 firmadores por los señores señores q. han com-
 puesto la reunion y por el presente se le remita
 por el forero de la y al for. de la. con el corre-
 pondiente oficio q. que se sirva darse el curso
 de lo remittido por su conducta al Com. for
 el punto de la Gobernacion del Reyis a quien se diri-
 ge.

Redio f. a otro oficio al Ayuntamiento. en reclamacion
 de la cantidad de deudada por contribuciones corrie-
 rez y atrasada de q. acordandose notarlo al recauda-
 dor q. lo cumpla en cuanto sea posible el for
 f. levantado la tenor de q. se sigue

Señor ordin. de 16 de Nov. de 1845

Reunido a tenor ordin. de S. S. de Ayuntamiento

